





### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020. (PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Segundo Trimestre del periodo de 1° de Enero al 30 de Junio de 2020.

Se emiten las notas a los estados financieros de esta entidad a que hace referencia el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual establece que las notas son parte integral de los Estados Financieros ya que proporcionan información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, como se detalla a continuación:

# **NOTAS A DESGLOSE**

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

### **ACTIVO**

CUENTAS	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	11,149,312	228,852,502
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.	108,412,277	109,071,635
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	67,909,819	54,648,563
Total de Activo Circulante	187,471,408	392,572,700
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	739,890,392	972,284,751
Bienes Muebles	563,261,891	522,740,177
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.	(150,659,336)	(90,249,363)
Total de Activo no Circulante	1,152,492,948	1,404,775,566
TOTAL ACTIVO	\$1,339,964,356	\$1,797,348,267







### **ACTIVO CIRCULANTE**

# Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2020, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias específicas de recursos federales. Gastos de Operación 2020, saldo disponible para solventar pagos a proveedores y contratistas. Fondos Rotatorios 2020, saldo de \$11,149,312.00 (Once Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Doce Pesos 00/100M.N.), el saldo en bancos se detalla a continuación.

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
Fondos fijos de Caja	-	I
Bancos Moneda Nacional	11,149,312	228,852,502
Total	\$11,149,312	\$228,852,50
		2

Con respecto al saldo de la cuenta de bancos el 86% \$9,602,702.00 (Nueve Millones Seiscientos Dos Mil Setecientos Dos Pesos 00/100M.N.) corresponde a saldos pendientes de liberar para su pago y/o reasignación de recursos (contratistas y/o proveedores) de diferentes fuentes de financiamiento de ejercicios, y se integra de la siguiente manera:

Cuenta Bancaria	Importe	Observaciones
FISE 2014	\$1,445,173	Los saldos de las cuentas
FONDEN 2013	1,531,581	bancarias corresponden a obras pendientes de liberar su pago por el área técnico- operativo;
CONCENTRADORA 2016		Recursos disponibles para la
CONCENTRADORA 2012	2,027,146	operación de este organismo.
Total	\$9,602,702	

# Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P), se integra básicamente de operaciones transitorias originadas en la operatividad de este organismo y que están pendientes de regularizar al cierre del







Segundo Trimestre del 2020, además de préstamos otorgados mediante acuerdos de ministración por la Secretaria de Finanzas del Estado, con la finalidad de apoyar en la realización de obras de beneficio social y por diversos adeudos a favor de este organismo, además de las provisiones por retenciones de nómina del Segundo Trimestre de 2020, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V., Sofom, E.N.R Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$108,412,277.00 (Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Doce Mil Doscientos Veintisiete Pesos 00/100M.N.), el saldo de este rubro se detalla a continuación:

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
Otras Cuentas por Cobrar	16,550,579	16,332,869
Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP	7,930,677	7,930,677
Otros Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo	83,931,021	84,808,089
Total	\$108,412,277	\$109,071,635

Respecto de la cuenta Otras Cuentas por Cobrar el importe de \$16,550,579.00 (Dieciséis Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 00/100M.N.) corresponde en un 85% a préstamos otorgados (Acuerdo de Ministración 2011) los cuales se encuentran pendientes de recuperar y/o en procesos jurídicos en algunos casos, además existe documentación comprobatoria tramitada ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la validación correspondiente.

La cuenta Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP registra un importe de \$7,930,677.00 (Siete Millones Novecientos Treinta Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos 00/100M.N.), el cual se integra por saldos de Anticipos Pendientes por Recuperar, derivado de un proceso jurídico y que a la fecha no tenemos resolución alguna.

#### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El importe de \$67,909,819.00 (Sesenta y Siete Millones Novecientos Nueve Mil Ochocientos Diecinueve Pesos 00/100M.N.) Se integra por los anticipos otorgados a contratistas por la ejecución de obras de ejercicios anteriores, cabe hacer mención que se están realizando la depuración de cuentas ya que existen cuentas con saldos del año 2008 a la fecha.









Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
Anticipo a Contratistas por Obra Pública en Bienes Propios	67,909,819	54,648,563
Total	\$67,909,819	\$54,648,563

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

# Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El total de este rubro asciende a la cantidad de \$739,890,393.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.), al cierre del Segundo Trimestre del 2020 y representa el valor de obras en proceso por concepto de rehabilitación, conservación, modernización y construcción de caminos, pendientes de finiquitar con el acta de Entrega-Recepción y se integran por las siguientes cuentas contables:

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
División de Terrenos y Construcción de obras de Urbanización en Proceso	13,140,582	-
Construcción de vías de Comunicación en Proceso	414,695,461	471,892,691
Edificación no Habitacional en Proceso	312,054,350	499,154,942
Construcción de vías de Comunicación en Proceso	-	1,237,119
Total	\$739,890,393	\$972,284,751

#### Bienes muebles

Representa el valor total de los bienes muebles, maquinaria y vehículos de este organismo, al cierre del Segundo Trimestre del 2020, se tiene un saldo por un importe de \$563,261,891.00 (Quinientos Sesenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra en un 98%







principalmente de Maquinaria y Automóviles; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, muebles de oficina y estantería, entre otras y que son necesarios para operatividad de esta entidad, y está integrado de como sigue:

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
Muebles de Oficina y Estantería	687,491	706,484
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la	,	,
Información	1,668,210	1,726,874
Equipos y Aparatos Audiovisuales	23,549	23,549
Cámaras de fotográficas y de Video.	-	5,997
Automóviles y Camiones	184,131,666	184,074,875
Otros Equipos de Transporte	18,500	18,500
Maquinaria y Equipo Industrial	4,869,612	4,869,612
Maquinaria y Equipo de Construcción	371,692,774	331,144,197
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,000	10,000
Herramientas y Máquinas-Herramienta	160,089	160,089
Total	\$563,261,891	\$522,740,177

# Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Representa el valor de las Depreciaciones correspondientes al Segundo Trimestre ejercicio 2020 por un importe de (\$150,659,336.00) (Ciento Cincuenta Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 00/100M.N.), y está integrado como sigue:

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO - JUNIO 2019
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(1,129,579)	(685,208)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(73,641,299)	(44,179,32)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	(75,888,458)	(45,384,827)
Total	\$(150,659,336)	\$(90,249,363 )







### **PASIVO**

El saldo de este rubro al Segundo Trimestre del 2020, asciende a la cantidad de \$202,837,570.00 (Doscientos Dos Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio 2020 y de ejercicios anteriores con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

### **PASIVO CIRCULANTE**

Se integra por las obligaciones de este organismo, cuyo vencimiento es dentro de un año.

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por un importe de \$170,776,130.00 (Ciento Setenta Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Ciento Treinta Pesos 00/100 M.N.) y representa las obligaciones adquiridas por este organismo, para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2020, y se integra principalmente por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios; contratistas por obras en bienes de dominio público; otras retenciones y contribuciones; transferencias y asignaciones al sector público, cuentas por pagar por préstamos otorgados por la Secretaria de Finanzas del Estado, entre otras y se integra de la siguiente forma:

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO - JUNIO 2019
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por		
Pagar a CP	275,767	76,826
Deudas por Adquisición de Bienes y		
Contratación de Servicios por Pagar a CP	37,254,371	4
Contratista por Obras en Bienes de Dominio		
Público por Pagar a CP	35,825,149	54,645,106
Transferencias Internas y Asignaciones al		
Sector Público	10,235,045	9,140,407
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	2,613,430	3,077,083
Retenciones del Sistema de Seguridad Social		
por Pagar a CP	623,051	610,971









Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a		
CP	27,481,438	24,509,669
Fondos Rotatorios por Pagar a Corto Plazo	500,000	500,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	1,800,001	1,800,001
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	49,444,218	47,059,553
Otras Cuentas por Pagar a CP	4,723,851	4,838,021
Total	\$170,776,130	\$146,257,639

La cuenta Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP, el saldo por importe de \$275,767.00, (Doscientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 00/100M.N.) el cual corresponde a la provisión para el pago de préstamos directos 2017 y de este ejercicio al personal de base de este organismo.

La cuenta Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP, registra un saldo por un importe de \$37,254,181.00, (Treinta y Siete Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 00/100M.N.) mismo que no fue pagado por diferencias entre la factura y el pago correspondiente durante el ejercicio 2015, además de la provisión de pago por la Adquisición de Maquinaria (Anticipo).

La cuenta Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público son obligaciones para su pago a contratistas correspondiente a obras por un importe de \$35,825,149.00 (Treinta y Cinco Millones Ochocientos Veinticinco Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos 00/100M.N.).

La cuenta Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público tiene un saldo por un importe de \$10,235,045.00 (Diez Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Cinco Pesos 00/100M.N.) el cual corresponde a pagos pendientes de radicar por la SEFIN del ejercicio 2019 y de ejercicios anteriores que impide el decremento de esta cuenta, por concepto de estudios y proyectos, gasto corriente y gastos indirectos de obras.

El importe de \$2,613,429.00 (Dos Millones Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 00/100M.N.) de la cuenta Retenciones de Impuestos por Pagar a CP corresponden a provisiones para el entero del ISSS de Sueldos y Salarios, Retenciones de ISR por concepto de Honorarios Profesionales, así como las Retenciones del 2 y 5 al Millar por concepto de Obras y el 1.5% de Supervisiones, además 2.5% por concepto de adquisiciones, mismas que se enteran en caso del ISSS por listas de raya y de la nómina normal y la Retención del ISR en el mes inmediato siguiente.







La cuenta de Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP tiene un saldo por importe de \$623,051.00 (Seiscientos Veintitrés Mil Cincuenta y Un Pesos 00/100M.N.), el cual se integra de la provisión para pago en el siguiente mes por concepto rendimientos financieros, pagos por concepto de obras, de cuotas IMSS, Cesantía y Vejez y pagos a terceros (Seguro de Vida, Núñez Banuet, Seguros Inbursa e IMSS.

La cuenta Otras Retenciones y contribuciones por pagar a CP, tiene registrado un importe de \$27,481,438.00 (Veintisiete Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 00/100M.N) los cuales corresponden a obras de ejercicios anteriores, pendientes de liberar por el área técnico-operativo para el pago correspondiente y pagos a terceros (INFONAVIT, Cuotas Sindicales, Acreimex, Cooperativa Solidez de Antequera FONACOT, Retardos e Inasistencias e INBURSA, Sanción a Contratistas) correspondientes al ejercicio 2020 y de ejercicios anteriores

El saldo por un importe de \$500,000.00 (Quinientos Mil pesos 00/100 MN) de la cuenta de Fondos Rotatorios por Pagar a CP, para gastos menores de este organismo.

El saldo por un importe de \$1,800,001.00 (Un Millón Ochocientos Mil Un Pesos 00/100M.N.) de la cuenta Ministraciones de Fondos por Pagar a CP, corresponde un importe de \$1,800,001.00 de acuerdos de ministración del ejercicio 2013 pendiente de Amortizar ante la Secretaria de Finanzas, sin embargo, se encuentra en proceso una auditoria por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a estos recursos.

El importe de \$49,444,218.00 (Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Dieciocho Pesos 00/100M.N.) de la cuenta por Pagar por Préstamos Otorgados corresponde el 46% \$22,613,450.00 (Veinte Dos Millones Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100M.N.) por la amortización de anticipos de fuentes de financiamiento estatal y federal al momento del pago por concepto de estimaciones de obra, \$26,830,768.00 (Veintiséis Millones Ochocientos Treinta Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100M.N.) corresponde a Acuerdos de Ministración correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 pendientes de reintegrar a la SEFIN.

El saldo de la cuenta por un importe de \$4,723,851.00 (Cuatro Millones Setecientos Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 00/100M.N.), corresponde a saldos de cheques cancelados, por concepto de obras, gastos indirectos y gastos corriente correspondiente a ejercicios anteriores y del ejercicio actual, además rendimientos







financieros pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación y/o Secretaria de Finanzas.

<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>.- Son obligaciones de este organismo, cuyo vencimiento es mayor a un año.

## Cuentas por Paga a Largo Plazo

Este rubro representa una cantidad de \$32,061,441.00 (Treinta y Dos Millones Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N) correspondiente a deudas por concepto de adquisición de bienes o contratación de servicios adquiridos por este organismo, esta cuenta se encuentra en proceso para depuración ya que existen saldos que no han tenido movimientos de ejercicios anteriores, mismo que se integra de la siguiente forma:

Descripción	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a LP	32,061,441	32,061,441
Total	\$32,061,441	\$32,061,441

# II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	ENERO – JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	183,391,660	\$ 371,133,133
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$183,391,660	\$ 371,133,133
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	120,873,509	113,920,939









AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	30,292,964	30,094,168
INVERSION PUBLICA	0	42,537,313
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	151,166,473	186,552,420
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$32,225,187	\$184,580,713

# Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2020, el cual asciende a un importe de \$183,391,660.00 (Ciento Ochenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo de Enero a Junio 2020.

# Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2020 por la cantidad de: \$151,166,473 (Ciento Cincuenta y Un millones Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 0/100M.N.) integrado de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (52110) refleja un saldo de \$120,873,509.00 (Ciento Veinte Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 1º de Enero al 30 de Junio de 2020.
- b) Disminución de Bienes por pérdida, Obsolescencia, Depreciaciones y Amortizaciones (55180) por un importe de \$30,292,964.00 (Treinta Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100M.N.) se integra por las bajas de bienes muebles y depreciaciones correspondientes al









primer semestre de 2020, autorizadas por la Dirección de Patrimonio por concepto de obsolescencia.

# Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades refleja un ahorro en cantidad de \$32,225,187.00 (Treinta u Dos Millones Doscientos Veinticinco Mil Ciento Ochenta y Siete 00/100M.N.), que corresponde a la ministración de recursos federales por un importe de \$1,990,673.00 (Un Millón Novecientos Noventa Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 00/100M.N.), un importe de \$23,273,301.00 (Veintitrés Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Un Pesos 00/100M.N.) que corresponde a Obras en Proceso de Fuentes de Financiamiento Estatal ejercidas en el Segundo Trimestre del 2020, \$37,254,177.00 (Treinta y Siete Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 00/100M.N.), que corresponde al anticipo para la Adquisición de Maquinaria nueva para este organismo, y el importe de -\$30,292,964.00 (Treinta Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100M.N.), que corresponde a las bajas definitivas por Incosteabilidad de Bienes Muebles y Depreciaciones de bienes muebles autorizadas por la Dirección de Patrimonio.

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2020, asciende a la cantidad de \$791,095,178 (Setecientos Noventa Un Millones Noventa y Cinco Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 100/00M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	\$497,235,108	
Resultados de Ejercicios Anteriores	293,860,070	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	\$791,095,178	







# IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Durante el Segundo Trimestre 2020 se realizaron decrementos en las cuentas específicas de bancos.

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2020	ENERO – JUNIO 2019
Efectivos en Bancos - Dependencias	\$11,149,312	\$228,852,502







# Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente de Enero a Junio de 2020. (Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$120,873,509
2. Menos egresos presupuestarios contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros		
análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		30,292,964
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia,	20 202 077	, ,
y amortización	30,292,964	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por		
pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4 Total Gastos Contables (4+1+2+3)		\$151 166







# Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente de Enero a Junio de 2020. (Pesos)

	-	
1. Total de Ingresos (presupuestarios)		\$183,391,660
	T	
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u		
obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
	T	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
	1	¢102.201.440
4. Ingresos Contables (4+1+2+3)		S183.391.660







# NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de Junio de 2020, las cuentas de Orden se integran de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$216,181,987
AMLIACIONES/REDUCCIONES	688,673,055
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	904,855,042
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	232,375,613
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	232,375,613
PRESUPUESTO PAGADO	179,175,704
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	672,479,429







# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: Del 1ro. de Enero al 30 de Junio de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

# 2. Panorama Económico y Financiero:

A Caminos y Aeropistas de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto autorizado de \$216,181,986.00 (Doscientos Dieciséis Millones Ciento Ochenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1ro. de Enero al 30 de Junio de 2020, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando adecuaciones presupuestales de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de \$688,673,055.00 (Seiscientos Ochenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Cincuenta y Cinco Pesos 00/100M.N.) en base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de presupuesto de Egresos y se realizó el replanteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.

#### 3. Autorización e Historia.









El origen del actual organismo, es el 19 de Enero de 1927, cuando se constituye la Junta Central de Caminos, quién se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo Presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los estados, estableciéndose la creación de las Juntas Locales de Caminos en los Estados, ésta gueda constituida el 1º de Julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta que en el año de 1985, entra en una etapa de transición, ya que pasaría a ser administrado por el estado. El 30 de Agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de Mayo del 1989, el 1º de Junio de 1989, se presentó a la Legislatura la propuesta de decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca, siendo aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de Mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado, por así requerirlo C.A.O.

- 4. Organización y Objeto Social.
- a) Objeto Social:

Planear, programar, presupuestar y ejecutar, la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares para el desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños u respetando el medio ambiente."

# b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son Proyectar y ejecutar de manera responsable y eficaz la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y modernización de la red carretera del Estado de Oaxaca, para unir cada una de las ocho regiones con sus municipios y localidades, coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida u desarrollo cultural así como brindar seguridad, confort y menores tiempos de recorrido a todos los usuarios.

# c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros, las cuales se mencionan en estas notas corresponden al Segundo Trimestre del ejercicio 2020.

# d) Régimen Jurídico:





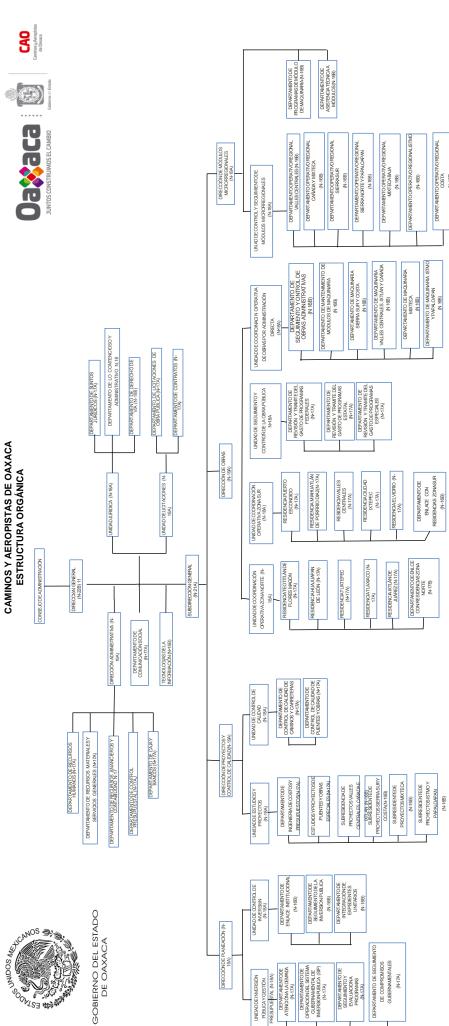


Caminos y Aeropistas de Oaxaca (**Persona Moral con Funciones No Lucrativa**) está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- La Ley de Caminos y aeropistas de Oaxaca.
- La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- La Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.
- La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Transferencia y Ejercicio de los Recursos Federales.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- El Código de la Administración Pública Del Estado De Oaxaca.
- Entre Otras.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca es un organismo de la administración Pública Descentralizada del estado, las obligaciones fiscales son las siguientes:

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- > Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- > Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- > Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- > Informativa anual del subsidio para el empleo.
- f) Estructura organizacional básica:



DEPARTAMENTO OPERATIVO REGIONALISTIM (N-16B)

DEPART AMENTO OPERATIVO REGIONAL. COSTA (N-16B)

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA ISTM Y PAPALOAPAN (N 188)

DEPARTAMENTO DE BNLACE CON RESIDENCIAS ZONASUR (N-16B)

DEPARTANENTO DE ENLCE CON PESIDENCIAS ZONA NORTE (N-17B)

CEPART MENTO DE
SCHAMBONO Y
RAMBONO N
RAMBONO N
RESPARTABENTO DE SCHAMBONO
DE COMPROMISOS
GLEBRAMBATALES
(N+17A)

DEPARTAMENTODE ATENCIÓNA LADBANDA (N-17A) PÚBLICA Y GESTIÓN PRESUPUESTAL (N-18A) UNIDADDE INVERSIÓN











5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Para la emisión de la información financiera al cierre del mes de Junio del 2020, se observó lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero al mes de Junio de 2020 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.







Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

#### II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

#### III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

#### IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

## V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

### VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### VII. Consolidación de la Información Financiera







Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### IX. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### X. Valuación

Todas las operaciones se registran a Costo Histórico para la elaboración de los Estados Financieros.

- d) Norma supletoria. Las permitidas por la Normatividad del CONAC.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - -Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

### **INGRESOS**







**Devengado**.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro. **Recaudado**.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### **EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado**.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido**.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

- -Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas:
  - a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
  - b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
     Durante el periodo de Enero al mes de Junio de 2020, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
  - c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. NO APLICA (opcional, si es necesario)
  - d) Sistema y método de valuación de inventarios. El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los







conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de Junio de 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del Mes de Enero al Mes de Junio de 2020, no se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: Enero – Junio de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:
  - a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)









- c) Posición en moneda extranjera: (Opcional, si es necesario)
- d) Tipo de cambio: (Opcional, si es necesario)
- e) Equivalente en moneda nacional: (Opcional, si es necesario)

### 8. Reporte Analítico del Activo:

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Reporte Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente durante un período determinado para que los diferentes usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

El saldo inicial del valor total del activo al cierre del Segundo Trimestre del 2020 es por un importe de \$1,708,445,495.00 (Mil Setecientos Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), sin embargo este organismo registro una aplicación por un importe de -\$368,481,139.00 (Trescientos Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ciento Treinta y Nueve pesos 00/100M.N.), del cual recuperamos adeudos y se cancelaron obras en proceso con el acta de entrega-recepción, derivado de esta situación al 30 de Junio de 2020, el saldo final del Activo total de este organismo es por un importe de \$1,339,964,356.00 (Un Mil Trescientos Treinta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100M.N.).

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
   No aplica (Opcional, si es necesario)







- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica. (Opcional, si es necesario)
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica (Opcional, si es necesario)

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica (Opcional, si es necesario)

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
   No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos







a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica (Opcional, si es necesario)

- 10. Reporte de la Recaudación
- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No aplica (Opcional, si es necesario)

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

- 13. Proceso de Mejora:
- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.







# 14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### 16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., Julio 11 de 2020.

ELABORÓ

C.P. MANUEL ALBERTO ALVAREZ MEZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

Vo.Bo

C.P. CARLOS RUEDA AYALA DIRECTOR ADMINISTRTIVO

JULIO 2020.

420